

# Una historia de despojo

## El caso del desierto verde de Puerto Wilches\*

Por: *Eugenio Castaño González\*\**

### Introducción

**E**ste trabajo pretende poner de presente las dinámicas históricas de la violencia antisindical en el departamento de Santander, en especial contra una de las organizaciones sindicales ligadas al sector palmero: el Sindicato de Trabajadores de la Palma (Sintrapalmas). Los testimonios recopilados para su elaboración evocan una batalla contra los excesos del olvido, ajustado a ciertas instancias de poder que procuran organizar los silencios y las memorias en beneficio de una historia de pretensiones hegemónicas. La historia contada desde abajo, cuyas expresiones pueden rastrearse

---

\* Artículo recibido en agosto de 2013  
Artículo aprobado en septiembre de 2013

Este artículo es resultado de una investigación llevada a cabo por la Escuela Nacional Sindical, titulada “El delirio de la seguridad y la sumisión. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander: Sintrapalmas, Sintraunicol, 1975-2012”.

\*\* Investigador de la Escuela Nacional Sindical y estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

en autores como Edward Thompson, ha pretendido sacar a la luz a aquellas personas ignoradas, definidas durante mucho tiempo como carentes de importancia y de problemáticas históricas (Thompson, 1989). Frente a este escenario, la realidad de las víctimas de la violencia antisindical en Colombia quizás acredita lo expresado por él en relación a la importancia de dotar de palabra a los anónimos que vivieron y enfrentaron épocas de extrema inquietud social. En ese sentido, este primer horizonte explicativo se constituye en una manera de encarnar otra voz frente a las grandilocuentes hagiografías relacionadas con personajes y acontecimientos que contribuyeron a configurar las grandes mitologías nacionales.

En el plano nacional, los trabajos de autores como Mauricio Archila han continuado con la estela inaugurada por los historiadores británicos. Sobre el particular, el historiador centra su interés no solo en los estudios elaborados en torno a las intervenciones políticas de los trabajadores y los orígenes del sindicalismo, sino también sus formas de sociabilidad y su cultura (Archila, 1991, p. 474).

Esta “historia desde abajo” visibiliza a las personas ignoradas en la faena de los requerimientos históricos y que durante mucho tiempo fueron estimadas como carentes de importancia y de interés investigativo. Es allí donde esa corriente cobra todo su valor dentro de la problemática planteada aquí, en la medida en que procura restituir las condiciones de los sujetos descentrados y plurales (Rivera, 1997, p. 10). Se trata de impugnar la conciencia monolítica del sujeto, ajustándola a los diferentes escenarios sociales, muchas veces adversos, vividos en el ámbito del trabajo, la vida cotidiana y, por supuesto, la violencia como forma de coerción social (Spivack, 1998, p. 175). La manera como los estudios poscoloniales ahondaron en esta perspectiva, invocadora de la centralidad histórica en “los de abajo”, refleja la fuerte influencia de la corriente vinculada a la historia social (Thompson, 2000). El gran legado del pensamiento de Thompson, idóneo para constituirse en una grilla interpretativa de

la historia colombiana, y puesto de relieve en este artículo, expresa que en el trasfondo de los procesos económicos y políticos ocurridos durante los últimos treinta años en el país también prevalece una historia de muertes, de ideas acalladas y de amores truncados por las balas.

La relación entre el recuerdo y el olvido suscita una serie de interrogantes que pueden contribuir a la lucha por la transformación de las condiciones actuales y futuras del sindicalismo: ¿qué se desea recordar?, ¿quién o quiénes recuerdan?, ¿cómo recuerdan?, ¿para qué se recuerda?, y así mismo ¿cómo evitar que el olvido se imponga como una estrategia de poder de aquellos que pretenden silenciar las luchas sindicales?

Esta paulatina transición del silencio a la memoria se ha construido bajo un contexto que históricamente ha posicionado a Santander como el tercer departamento del país donde se han presentado los mayores incidentes de violencia contra el movimiento sindical, después de Antioquia y Valle del Cauca.<sup>2</sup> Frente a estos hechos e interrogantes, la realidad de las víctimas de la violencia antisindical requiere proveer de palabras a los anónimos, los cuales viven y enfrentan épocas de extrema inquietud social. De acuerdo con lo anterior, se torna indispensable aceptar la pertinencia de la historia para efectuar interpretaciones sobre acontecimientos del presente. Tal como lo sostenía Marc Bloch, si tradicionalmente se ha esgrimido que la incomprensión del presente nace de la ignorancia del pasado, comienza a percibirse un nuevo signo de los tiempos en donde es inútil conocer el pasado si no se sabe nada del presente (Bloch, 1997, p. 157). Comprender el pasado implica un ejercicio hermenéutico en el cual se interrogan las maneras bajo las cuales se volvió presente (Hosbawm, 1998, p. 304). Sin duda, la función del

---

2 Base de datos del Sinderh -Sistema de seguimiento a los derechos humanos-, subsistema del Sistema de Información Sindical y Laboral de la Escuela Nacional Sindical.

análisis histórico no radica en guardar distancia de los hechos que se pretende reconstruir, apoyándose en el omnicomprendido imperio de la objetividad. Por el contrario, su potencia explicativa también descansa en la capacidad de volcar la agudeza crítica en función de un problema de investigación con implicaciones políticas, capaz de suscitar una relación profunda entre la historia vivida y la historia narrada.

Es ahí donde la historia establece una relación problemática con el concepto de memoria y en relación con las posturas académicas de autores como Pierre Nora (2008, p. 190). Por un lado, la historia y la memoria han intentado legitimar el orden político y social vigente, pero también han colaborado en la labor de preservar las esperanzas colectivas de los que son oprimidos por el orden establecido.

A este respecto, durante los últimos años la Escuela Nacional Sindical ha venido reivindicando la necesidad política de la memoria histórica. Se trata de sacar a la luz los hechos de violencia antisindical, de construir una nueva verdad sobre el proceso de victimización de que ha sido objeto el sindicalismo colombiano y de servir como herramienta para la construcción de agendas de reparación colectiva. En ese sentido, las investigaciones tituladas *Tirándoles libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de Adida, 1978-2008* (2011), e *Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010* (2012), empezaron a trazar un rumbo metodológico bastante claro para las posteriores investigaciones desarrolladas en la ENS bajo esta línea de análisis, de la cual se desprende el presente artículo. El mismo aborda las formas como las violencias cometidas contra Sintrapalmas desencadenaron un paulatino y profundo resquebrajamiento de sus mecanismos de solidaridad, un debilitamiento de sus conquistas sociales y políticas en detrimento de los trabajadores y de la comunidad de Puerto Wilches.

Para tales efectos, se procedió metodológicamente a recopilar información escrita en relación con las dinámicas socio-históricas de la organización sindical en mención, sus movilizaciones a lo largo del tiempo, sus luchas políticas, las lógicas de la violencia desatada contra ellos y la relación de estas últimas con las dinámicas económicas establecidas por el sector palmero. Simultáneamente, se hizo acopio de un listado de víctimas de la violencia antisindical en dicha organización, con base en los documentos existentes en la ENS y especialmente en los archivos que reposan en la base de datos de Sinderh. Asimismo, la fuente oral fue determinante para la elaboración del presente documento a la hora de indagar por los aspectos anteriormente aludidos. Se realizaron varias entrevistas bajo un formato semi-estructurado, lo cual permitió compilar testimonios que enriquecieron el contexto y que finalmente permitieron esclarecer los tipos de violencia antisindical en relación con los atentados contra la vida y la integridad de los trabajadores sindicalizados. A partir de ahí se procuró definir una periodicidad que diese cuenta de la problemática abordada. De acuerdo con esto, se tomaron como punto de partida las fechas de fundación de Sintrapalmas, las formas de solidaridad y los primeros brotes de violencia efectuados contra ellos, las afectaciones personales y familiares y los periodos históricos de mayor actividad política, así como los procesos de reestructuración del modelo de trabajo. Todo ello con el fin de rastrear posturas relacionadas con violaciones de derechos humanos ejercidas contra los trabajadores, a través de denuncias de amenazas, asesinatos, persecuciones, despidos, etc., como forma de regulación de las relaciones laborales en el sector. A ello se le añade la necesidad de articular lo anterior con un análisis sobre las principales políticas reivindicativas esgrimidas por la organización sindical y susceptibles de ir perfilando unas primeras aproximaciones a las condiciones sociales, políticas y económicas regionales y propias de los trabajadores del sector palmero.

En síntesis, a partir de la recolección de testimonios, el estudio efectuado procura desentrañar las dinámicas de la movilización, sus conquistas, sus ya referidas formas de solidaridad y sus alianzas estratégicas. Todo ello en medio de un paisaje social monolítico, agreste, que paulatinamente se fue ajustando a la necesidad empresarial de oponerse a sus reclamaciones, seguido por la persecución y los intentos de captación de apoyos por parte de los grupos de la subversión armada de fines de los años noventa y comienzos de los 2000.

## **El sindicalismo al margen: antecedentes históricos**

La conjugación del miedo y el odio hacia el otro como enemigo absoluto y digno de ser aniquilado, o bien de estigmatizar y agraviar, tiene como punto de referencia una serie de valores que dan soporte a una idea de rectitud inviolable. Aquello que se rechaza a través de un acto de violencia supone el restablecimiento de unas demarcaciones consagradas como vitales para mantener a raya a los elementos indeseables. En ese sentido, la violencia experimentada en Colombia durante las últimas décadas, particularmente la que ha victimizado al movimiento sindical mediante interminables desangres, todavía hoy entraña unas connotaciones culturales que agravan las intolerancias políticas y las desigualdades económicas, como afirma William Ospina (El Espectador, 15 de agosto de 2009).

Durante gran parte de la historia republicana de Colombia, y particularmente en el curso de la segunda mitad del siglo XX, el trasegar nacional ha estado marcado por una relación bastante intrincada entre los procesos de reconfiguración económicos, sociales y culturales con las expresiones propias de la violencia. A partir de los últimos años del decenio de 1940, las contradicciones sociales y políticas se agudizaron como consecuencia de las luchas partidistas entre liberales y conservadores, las cuales encarnaban los valores

hegemónicos de las elites nacionales (Melo, 1995, 281). El universo heterogéneo de violencias entrañó la necesidad de acopiar riquezas y poder político, dispersos en las diferentes regiones. Tal interpretación se enmarca dentro de una primera coyuntura, entre la necesidad de promover y mantener la acumulación de riquezas conservando los derechos de propiedad sobre las inmensas extensiones de tierra por parte de un sector social minoritario, y la proliferación de la violencia como una práctica tendiente a dinamizar la comercialización de la tierra perteneciente al campesinado pobre por las vías extralegales y en función de suscitar el mayor fortalecimiento del empresariado agrícola.

Sobre el particular, la historia del Magdalena Medio santandereano, además de hacer gala de un conjunto de atributos naturales que la hacen sumamente apetecible para diferentes sectores económicos y políticos, está colmada de hechos de resistencia y de valor. La apertura de esta región a los proyectos de colonización interior estuvo inscrita desde sus inicios en diferentes conflictos sociales, particularmente los suscitados alrededor de las disputas entre terratenientes y campesinos y la presencia de los grupos armados ilegales desde los años sesenta. El arribo y la puesta en funcionamiento del Ferrocarril del Magdalena en el curso de los años veinte y la edificación en 1931 del principal muelle del río por la empresa Draga, sumados a la explotación petrolífera iniciada por la Socomy en 1943, favorecieron la posterior aparición de las primeras empresas cultivadoras de palma de aceite. Los antecedentes históricos del nuevo cultivo comercial se remontan al año de 1945, cuando la United Fruit Company estableció una plantación comercial en la zona bananera del Departamento del Magdalena.

A su lado, desde mediados del siglo XX se fueron consolidando los procesos de resistencia de las comunidades campesinas mediante la creación de Juntas de Acción Comunal y de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) (Paredes, 2010). En lo sucesivo, estas



disputas por la tierra fueron creando unas condiciones de exclusión social bien complejas. Esa zona del país fue irremediabilmente vinculada con los hechos de sangre, miedo y muerte y ligada a las cruentas persecuciones contra los movimientos sociales y sindicales.

Para ilustrar lo anterior, en el curso de los años sesenta la economía de Puerto Wilches estuvo basada en la pesca ribereña, la ganadería y la agricultura, especialmente con cultivos de yuca, arroz, plátano y algodón, y luego apareció la palma. En ese periodo, la irrupción de los proyectos de producción manejados por grandes propietarios de tierra entrañó un cambio drástico en la manera de vivir de buena parte de los pobladores de la región. Con el paso del tiempo, eso se tradujo en una transformación de las relaciones y las rutinas diarias y de sus imaginarios sobre el ocio y el trabajo, que se sumaron a la fuerte explosión urbana experimentada por la región en el curso de esos años (Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014). La venta de tierras por parte de un sector importante del campesinado regional propició la metamorfosis de la estructura económica y social del entorno. Como corolario de lo anterior, el predominio del trabajo asalariado, en ausencia de un claro apoyo crediticio destinado a fortalecer al campesinado pequeño, redujo las posibilidades de supervivencia de los cultivos de pancoger. Bajo este contexto, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla se aplicó el primer plan de fomento del cultivo de la palma africana, el cual contemplaba una serie de estímulos financieros para el gran capital, además de un plan de colonización dirigida y de la consiguiente organización gremial de los palmicultores. A partir de ahí se fueron sentando las bases definitivas para la posterior creación de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) (Ramírez, 2012, 32).

Por su parte, en municipios como Barrancabermeja y Puerto Wilches el montaje de la nueva explotación agraria en ese paisaje monolítico empezó a tomar fuerza definitiva a mediados de los años sesenta,



a partir de las políticas gubernamentales tendientes a impulsar una verdadera plataforma de sustitución de importaciones (Baldovino, 2011). Frente a lo que parecía configurarse como un poder económico notoriamente influyente en la región del Magdalena Medio – ejemplificado en los proyectos agroindustriales ligados a la palma y a empresas como Monterrey–, los trabajadores comenzaron a advertir la necesidad apremiante de organizarse y de reclamar sus derechos. En un principio, dicha empresa arribó a la región con un proyecto diferente del de la palma, y para ello alcanzó a adquirir un total de 3.800 hectáreas. El núcleo económico de la nueva instalación giró en torno a la cría y comercialización de gallinas y cerdos, así como al cultivo de algunos frutales.

## La necesidad de asociarse

De acuerdo con las versiones de sindicalistas entrevistados, la intención de conformar un sindicato propio contó en un principio con pocas personas realmente interesadas. Sin embargo, el tratamiento hostil adelantado por algunos patronos, así como la política empresarial de decretar la muerte laboral de quienes se decidían a reclamar sus prestaciones sociales, fue una incitación más a la hora de movilizarse y exigir el cumplimiento cabal de sus derechos (Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril del 2014). Así, el 2 de septiembre de 1971, y con solo 27 afiliados de la empresa Monterrey, se conformó la organización Sindicato de Trabajadores de las Palmas (Sintrapalmas), en colaboración con otros dirigentes sindicales de la región, como Héctor Rivera, entonces presidente de la Federación Santandereana de Trabajadores (Festra), y Ezequiel Romero, dirigente de la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato de Ecopetrol. El hecho de que la organización hiciese presencia en el casco urbano del municipio contribuyó decididamente al aumento del poder de convocatoria y a que la mayoría de las concentraciones laborales se llevara a cabo justamente allí (Entrevista a exdirigente sindical de

Sintrapalmas, Puerto Wilches, mayo de 2014). A ello cabría agregar el halo de semiclandestinidad del sindicato en sus primeros años, en razón de la negativa empresarial a aceptar la existencia de una organización de tal naturaleza. Sus reuniones solían convocarse de manera subrepticia, en horas de la noche y en diferentes viviendas, con la colaboración de sindicatos vinculados al sector de los braceros y estibadores del río Magdalena. Se buscaba así evitar llamar la atención de los patronos y sortear las represalias de la empresa.

Sin embargo, en el curso de la segunda mitad de los años setenta se experimentó un aumento evidente del número de afiliados. A su vez, se fortalecieron las asesorías técnicas y las capacitaciones sindicales, a lo cual se sumaron las recientes conquistas laborales ligadas al otorgamiento del subsidio de transporte y el subsidio familiar, así como a la apertura a discusiones centradas en la obtención de planes de vivienda para los asalariados. Esto último con el propósito, no solo de favorecer la adquisición de la misma, sino también de mejorar sus fachadas y remodelar su estructura mediante la utilización del concreto. Asimismo, se procuró ampliar la escala en la prestación de los servicios médicos y odontológicos extensivos a las familias, además de las mejoras salariales, primas de Navidad y fondos de trabajadores, así como la construcción del casino, destinado, entre otros propósitos, a la alimentación de los trabajadores. En este último empezaron a desarrollarse varias actividades lúdicas, con el fin explícito de fomentar espacios de reunión entre los integrantes del sindicato y sus familias. En los relatos de los entrevistados sobresalen las actividades ligadas a los juegos de danza, celebraciones del Día Internacional de la Mujer, encuentros dedicados a los niños, la fiesta del trabajador, rifas, etc. (Entrevista a dirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014). Vistas las cosas en detalle, en el curso de esos primeros años de existencia sindical la afinidad entre la vida sindical y la vida familiar se constituyó en una fuente de inspiración a la hora de configurar un espacio capaz de suscitar lealtades dentro de las propias bases laborales. El campo de significaciones trazadas

con estas actividades apelaba primordialmente al fortalecimiento de la solidaridad en el funcionamiento de los engranajes sindicales.

El nuevo impulso dado a finales de aquel periodo tuvo efectos bastante positivos. Se efectuaron visitas a ciudades como Cali, Medellín y Bucaramanga con la intención de hacerse a recursos que impulsaran las movilizaciones, además de ganar espacios de legitimidad y de fomentar algunas alianzas, como sucedió con la entonces Confederación General del Trabajo (CGT) (Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014). A medida que se incrementaba el porcentaje de afiliados, el poder de convocatoria se elevaba, así como el coraje de las reclamaciones de los trabajadores en función de obtener una mejor calidad de vida mediante la ampliación de las contrataciones directas con Monterrey. La contratación indefinida brindaba una mayor tranquilidad a cientos de familias que dependían totalmente de los ingresos adquiridos en esa empresa, además de que esa modalidad de contratación facilitaba las afiliaciones y fortalecía la posición de Sintrapalmas de cara a los conflictos con la empresa.

## El arribo de los grupos armados

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo la euforia de los trabajadores fue disipándose lentamente como resultado de algunas amenazas y de la intervención de la fuerza pública en algunas movilizaciones y mítines (Entrevista a grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014). A ello vino a adicionarse el arribo a la región de los grupos paramilitares a finales de la década de 1990. En las horas de la noche comenzó a advertirse el férreo despliegue de hasta quinientos hombres armados que desfilaban en dirección al matadero del Municipio y que luego se desviaban hasta perderse de vista en dirección al río Magdalena. En rigor, alrededor de la figura del gran río se demarcó un nuevo umbral de terror, un lugar oscuro, anónimo,

donde algunas personas eran vistas por última vez antes de engrosar las listas de los proscritos o asesinados. Las significaciones que se fueron atribuyendo al río como depósito de la muerte provocaron un efecto de horror en las poblaciones de todo el Magdalena Medio, entre ellas la de Puerto Wilches. Ese lugar dejó de asociarse de manera exclusiva a las viejas actividades de supervivencia ligadas a la pesca y a la lúdica. De ahí en adelante se fue configurando una nueva familiaridad con los ceremoniales ligados a la muerte violenta, con aquellos cadáveres anónimos arrastrados río abajo por la corriente, quienes momentos antes habían sido silenciosamente conducidos en fila hacia sus orillas. Todo eso con el argumento de ser auxiliares de la guerrilla y de regular supuestamente las relaciones laborales.

*A compañeros amenazados les dijeron: un paso más y se van para el río y cuando a uno le dicen que se va para el río no es a pescar, ni a bañarse, ni a tomar agua, es a que lo pelen y lo echen agua abajo, porque el río Magdalena ha sido el caldo de cultivo de todos los grupos, buenos y malos, para echarle gente. El río Magdalena no escatima nada: lo que cayó ahí se lo lleva (Entrevista a dirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).*

Se hizo común el hecho de que muchos jóvenes que tenían como pasatiempo elevar cometas en las cercanías del Cerro Burgos comenzaran a encontrarse con individuos armados, vestidos con indumentarias alusivas a las Autodefensas. A partir de entonces empezaron a preguntar por las actividades de la junta directiva del sindicato y en particular sobre algunos de sus líderes, quienes, desde el punto de vista de esos grupos, tenían afinidades políticas con la guerrilla. Lo que pareció constatarse con la arremetida de los paramilitares fue su simultaneidad con otro tipo de fenómenos lesivos, como los atropellos a las actividades sindicales durante las manifestaciones públicas, sumados a la embestida inclemente de los empleadores en las negociaciones colectivas y a la ampliación de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), que habían aparecido

en la zona desde comienzos de los años noventa. Finalmente, todo este espacio diverso y confuso fue confluyendo en un incremento de la sensación de temor y en una paulatina reducción del número de afiliados al sindicato. Poco a poco los paramilitares fueron hilvanando una diagramación de su poder y su presencia en algunas áreas rurales del municipio, particularmente en la Carretera Troncal de la Paz, en los kilómetros 16 y 20 y en Cayumba. A partir de ahí, establecieron bases militares y empezaron a montar retenes periódicos, bajo los cuales sucumbieron varios líderes sindicales:

*Todo eso se empezó a dar por las actividades sindicales. Eso ahí no había otra razón. El buen dirigente estaba trabajando en favor de los derechos de los trabajadores, que no se violara la convención, que no se... bueno, muchas razones. Por eso, si no los hacían irse, los mataban. Ya sabemos que llegaron los paramilitares y mandaban y reunían a todos, y los llevaban por allá y les decían: “Nada de sindicato. Si no, ya saben”. Pero mucho de eso fue auspiciado por las mismas empresas. Aun ahora, empresas que amenazan con traer aquí esa gente. Para mí, es mucha la bulla para taparles la boca (Entrevista a exmiembro de la Junta Directiva de Sintrapalmas, Puesto Wilches, mayo de 2014).*

En conjunto, y dentro de este crisol de hechos violentos ocurridos durante el año 1997, se destacaron los casos de Marcos Meza, dirigente sindical de Sintrapalmas asesinado por las autodefensas en Puerto Wilches el 19 de marzo de 1997, además del caso de Carlos Manrique, detenido de manera arbitraria el 14 de noviembre. También resaltaron los crímenes cometidos contra otros líderes, como el de Misael Pinzón, además de las amenazas contra los dirigentes sindicales Ramiro Vásquez, efectuada el 14 de julio, y Edgar Vásquez, el 30 de agosto del mismo año. Sin embargo, el furor de la guerra tuvo como respuesta la elaboración de un acta donde se declaraba al municipio como territorio de paz. El texto definitivo, redactado en 1998, revelaba un inmenso clamor ciudadano por restituir la paz como valor fundamental en el devenir de los pobladores de Puerto

Wilches. En esta proclama residía la idea de la redignificación del individuo como condición para favorecer el desarrollo de la región. En síntesis, detrás de ello se revelaba un profundo sentimiento de hastío y rechazo ante los agobios de la guerra, manifestados en actos violentos como el secuestro, el desplazamiento, el asesinato, el reclutamiento, la amenaza y el hostigamiento, entre otros.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de la comunidad en procura de pronunciarse y de resistir a los hechos de violencia, el desarrollo de estos actos de guerra tuvo como correlato el deterioro del tejido social en la región y la violación del libre derecho de asociación de los trabajadores palmeros. La violencia procedente de los grupos armados emergió como un mecanismo orientado a regular las relaciones laborales, transfigurando el poder sindical de Sintrapalmas en la región y constituyéndose en un medio capaz de suscitar nuevos procesos de trabajo a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado, sin ningún tipo de garantías laborales. También se registraron casos en los cuales la fuerza pública intentó bloquear los espacios de movilización. En ocasiones se observó la presencia de sus agentes con el propósito de filmar a los participantes de las marchas programadas por el sindicato. Dichas acciones estaban revestidas por la presunta necesidad de garantizar el orden público en el municipio.

*Tuvimos varios encuentros con un teniente de la policía que nos tomaba fotos cuando íbamos en la marcha. Él se paraba en una esquina y con una cámara nos tomaba fotos. Tuvimos que rodearlo y llamarlo porque había compañeros aquí que eran militantes en la organización. Entonces, eso le decían a uno: “Vamos, vamos, no le dé miedo y camine, a ver”. Entonces uno arrancaba para allá y se veía involucrado ahí. Él nos dijo que no, que esas fotos no eran para hacer nada malo, que era para él mostrar que sí había una manifestación, que iba con todas las de la ley, que ellos la estaban respaldando y que no había desórdenes públicos. Entonces andaban con ese cuentecito. Bueno, se logró tolerar eso y ahí quedó la cosa. Siempre las desarrollamos [las manifestaciones], con mucha cautela*



*pero se hacían* (Entrevista a dirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).

Al reparar en la anterior cita se advierten varios aspectos puntuales. En primer lugar, la manera como la práctica del espionaje pareció situarse desde un ámbito socorrido por cierto halo de legitimidad. Esta vigilancia, apoyada en un sistema de registro fílmico durante el curso de las movilizaciones, más allá de estar circunscrita al tratamiento de orden público por parte de las autoridades locales, avivó una serie de interrogantes en torno a los alcances de una ley capaz de amparar dichos actos y a la finalidad asignada al material recopilado. En ese caso, ¿qué representaba la ley evocada por aquel teniente de la Policía? ¿Cómo concebían la relación entre la obligación de preservar el orden público y la necesidad de respaldar la manifestación efectuada por Sintrapalmas? En segundo lugar, no dejaba de sorprender la manera como este tipo de actuaciones parecieron naturalizarse, aceptándose forzosamente como parte de una rutina cotidiana. En suma, todo esto fue favorecido, a su vez, por otros dos elementos. Primero, por la actividad de los grupos armados, secundados por sus incursiones en las instalaciones donde laboraban los obreros a finales de siglo y vinculados al sector, y, segundo, por el fortalecimiento de las ya referidas Cooperativas de Trabajo Asociado (Entrevista a activista sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).

*En esa época hubo varias arremetidas de estos grupos. Primero hubo varios asesinatos, también hubo atropellos contra la dirección sindical; no le dejaban hacer nada a la dirección sindical, eso era un sometimiento completo. Además, muchos empresarios incidían en la entrada a la zona de estos señores. En parte por eso es que el sindicato ha perdido espacio de incidencia a raíz de toda esta situación con el paramilitarismo, además de la arremetida de los patronos. En ese sentido han reforzado su rechazo a la libre organización sindical, la persecución contra las convenciones colectivas e inclusive contra las propias reivindicaciones, que después*



*de tantos años ya se habían obtenido* (Entrevista con grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).

En el periodo que va de 1998 a 2005 se presentaron varios asesinatos contra miembros de Sintrapalmas, como los de Armando Montero, Luis Enrique Chinchilla, Ramiro Vásquez, Armando Monteros, Orlando Rangel, Álvaro Rico, Nilson Martínez Peña, Raúl Gil Ariza y Elías Mejía Villareal. También forzaron al desplazamiento a compañeros como Adolfo Escobar, Carlos Rangel, Pablo Vargas, Nicanor Arciniegas, Julio Arteaga, Benito Beleño, Adriano León, Raumberto Rodríguez, Joise Paredes, Saúl Alirio Rincón, Esteban Pérez, Israel Quintero, Gonzalo Saavedra, Henry Correa y León Ariano, entre otros, además de las amenazas contra Ricardo Cortés, para ese entonces fiscal de Sintrapalmas. Muchos de estos crímenes se efectuaron en un escenario donde los diálogos de paz con el ELN de finales de la década desataron una fuerte reacción por parte de los paramilitares. Algunos sindicalistas entrevistados aseveraban que las autodefensas decidieron presionar a la sociedad civil y a las organizaciones sindicales en provecho de sus propios intereses. Lo anterior con el objetivo claro de que se opusieran y se movilizaran en el sur de Bolívar para resistirse a la iniciativa gubernamental de entablar negociaciones con esa guerrilla. De acuerdo con esta versión, estos grupos paramilitares comenzaron a irrumpir de casa en casa y a contabilizar de manera minuciosa el número total de habitantes. Luego de ello solían reunirlos en el parque central para impartir algunas instrucciones básicas sobre las dinámicas de las movilizaciones. También interceptaban los buses donde se movilizaban los trabajadores y junto con las personas congregadas en el parque central los dirigían a poblados como San Pablo o Lizama, ubicados en la vía que conduce de Barranca a la costa, en donde los aguardaban algunos medios de comunicación esperando sus declaraciones en contra de la zona del despeje de aquella franja, convenida entre el gobierno nacional y la guerrilla para entablar negociaciones. (Entrevista a exdirigente sindical, Puerto Wilches,

mayo de 2014). Este acto expresaba, no solo la transgresión de la privacidad y la autonomía de los habitantes de Puerto Wilches y de Sintrapalmas, sino también un gigantesco poder de vulneración y de intimidación.

*También nos preparaban sobre qué era lo que íbamos a decir allá, para que ninguno fuera a decir lo contrario. Fue una humillación que a mí nunca se me olvida. A las comunidades del Magdalena Medio las recogieron en un bote; allá en un pueblo tenían gente armada y nos vamos, y los montaron en un bote y los trajeron a San Pablo. En San Pablo estuvimos más de cinco mil personas. Éramos utilizados. (Entrevista a grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).*

Situaciones como esta pusieron en evidencia una clara intención punitiva de parte de los paramilitares. La necesidad de instaurar un régimen orientado hacia la corrección de prácticas tipificadas como subversivas residió en la intención de orientar las conductas de los líderes sindicales bajo los ritmos y las formas convenidas desde la ilegalidad. Se mencionaban casos en los cuales estos grupos obligaban a algunos sindicalistas a permanecer confinados tras los muros de sus viviendas luego de determinada hora, con lo cual se fueron agrietando sus vínculos familiares y sociales. El ostracismo al cual se vieron enfrentados se reflejó en los señalamientos de que fueron objeto sus hijos en las propias instituciones escolares y en el temor de salir a departir con sus amigos y familiares durante los fines de semana. (Entrevista a grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).

Estos sistemas de autoridad y de poder se advirtieron en casos puntuales, cuando dichos grupos realizaban señalamientos públicos contra algunos activistas vinculados al sindicato. Por ejemplo, el 15 de junio de 2001, uno de los líderes históricos de la organización fue abordado por las autodefensas con el argumento de iniciar un juicio por su presunta vinculación en la confección de bombas explosivas

para la ejecución de actos terroristas. En medio del terror de la escena, uno de ellos le apuntó directamente a la cabeza con un arma de fuego, en presencia de su hija. En este caso, la marca casi ritual de la venganza se vio reflejada en los señalamientos y en la incitación a la confesión forzada, como una manera de hacer visible el sometimiento definitivo de la víctima. De acuerdo con él, el sujeto que empuñaba el arma de fuego lo increpó, además, por la presunta presencia de fusiles ocultos en su vivienda. Uno de los aspectos más llamativos de su testimonio es constatar que, en este caso, la furia del victimario entrañaba un sentimiento de impotencia ante la incapacidad de comprobar la culpabilidad del sindicalista acusado.

*Cuando me encontró y me puso la pistola aquí, yo quedé más blanco que el papel. Me dijo que por qué me asustaba. Pero, ¿cómo no me iba a asustar? Menos mal que no me mordí la lengua. Me tenía que asustar con una pistola ahí y delante de la hija. Entonces dijo: “No, lo que pasa es que a mí me dijeron que usted es guerrillero, que usted tiene dos fusiles en la casa”. Entonces yo le dije: “¿Sabe qué? Si quiere vamos hasta allá y miramos”. Me dijo: “Es que por eso es que tengo piedra, porque no encontré nada”. Ese día yo me sentí muerto (Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, mayo de 2014).*

Todo lo anterior obliga a volcar la mirada sobre las graves condiciones sociales que se viven en Puerto Wilches, además de la profunda transformación del panorama económico a través de las CTA puestas en marcha con el cambio de siglo. Estos sucesos permiten considerar, quizás, la manera bajo la cual la amplitud de las acciones de estos grupos armados, mediante los homicidios, los desplazamientos de aproximadamente trescientos trabajadores y las amenazas colectivas, entre otros actos, configuraron un elemento disuasorio y legitimador de una idea del “desarrollo” desigual para la región. Desde un principio, los trabajadores advirtieron que las acciones violentas tenían como propósito claro limitar las actividades sindicales. En vista de ello, continuó la seguidilla de deserciones en las filas del sindicato, al

notar el riesgo que esta actividad entrañaba para las familias. La situación se tornó peor en la medida en que los señalamientos de los paramilitares partieron de una idea de estabilidad empresarial y del deseo de mantener un buen clima de inversión económica. Según los testimonios de algunos entrevistados (Entrevista a grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014), la ausencia de respuestas de la compañía ante este tipo de hechos contribuyó a incrementar la sensación de desamparo e impotencia frente a los constantes abusos. Ni siquiera la reacción del Estado frente a este panorama tan crítico fue suficiente para frenar o, por lo menos, aminorar el impacto de las acciones cometidas por los paramilitares.

En términos generales la cimentación del drama de los trabajadores palmeros a través de las acciones de los grupos armados, así como las estrategias empresariales encaminadas a la reducción de costos laborales, la no aplicación de normas laborales precisas, además de la tercerización, etc., confluyeron en una crisis de la organización sindical y en una paulatina reducción del número de afiliados a Sintrapalmas, muy particularmente después del año 2008. A partir de este periodo, entre 2007 y 2008 aproximadamente, y a raíz de los procesos de negociación efectuados en Ralito, las autodefensas comenzaron a padecer un proceso de atomización. Dicho proceso desencadenó una guerra interna entre los diferentes bandos, distribuidos entre las Águilas Negras, los Urabeños y los Rastrojos. Sin embargo, y más allá de las divergencias en la estructura militar de estos grupos ilegales, la presencia del paramilitarismo no se diluyó definitivamente. Por el contrario, el reconocimiento del sindicalismo como un presunto enemigo del progreso económico y aliado de los grupos subversivos de la región, fue suficiente para que la estrategia de guerra se perpetuara. Para ilustrar lo anterior, en el año 2007 uno de los miembros de la Junta Directiva afirmaba que, pese a los supuestos procesos de desmovilización, los actos de violencia persistían en el municipio. En su caso particular, ese compañero fue víctima de estos grupos paramilitares, quienes irrumpieron en las propias

instalaciones del sindicato y acto seguido comenzaron a ultrajar a los allí presentes con toda clase de improperios sobre supuestas actividades desempeñadas por la organización. La intención de la amenaza consistió en hacer que el líder acogiese sin ningún tipo de reservas los requerimientos del grupo armado, además de obligarlo a guardar silencio.

*Hubo un amedrentamiento que me hicieron personalmente los grupos de autodefensa por allá en el 2007. A la misma oficina del sindicato llegaron y prácticamente, pues, me dijeron que me tenía que morir, que diera gracias a que había caído en manos de él, que era el político, que manejaba las políticas. Esas son cosas que lo atemorizan a uno y le bajan el perfil. Pero esa era la idea: amedrentar a la persona para que no siga trabajando con la organización. La verdad, no hubo ninguna denuncia a nivel del Estado, de pronto por el mismo miedo. Por eso no se denunció (Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, mayo de 2014).*

El miedo a la denuncia fue el reflejo de una profunda desconfianza en la capacidad del Estado para salvaguardar la vida de los sindicalistas de la zona. Asimismo, las vicisitudes padecidas por la organización sindical y por los trabajadores de la palma en general, luego del periodo 2007-2008, no apaciguaron su férrea voluntad de movilizarse y protestar ante la arremetida de los armados.

## **Las lógicas del progreso y la necesidad de sobrevivir**

A todo ello se vino a añadir el efecto pernicioso de las CTA para la comunidad campesina. Las prerrogativas otorgadas a las diferentes empresas vinculadas al sector contrastaban con la crítica situación laboral, según afirmaban algunos líderes sindicales entrevistados (Entrevista a grupo focal, Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014). La situación desencadenó a comienzos del año 2008 una

serie de protestas y ceses de actividades en Puerto Wilches, que convocaron a más de dos mil quinientos trabajadores; es decir, casi la mitad de la fuerza laboral empleada por las cinco empresas en la siembra de palma aceitera con presencia en la zona. Durante la huelga, iniciada por el sindicato Sintrapalmas y prontamente reconocida y extendida a las empresas Bucarelia, Monterrey, Las Brisas, Agropalma y Agrícola del Norte, se les exigía a las empresas un contrato de trabajo individual y digno, un aumento salarial, pago de transporte, alimentación y dotaciones de ropa de trabajo, así como la eliminación de las sanciones económicas por cuenta de la calidad del fruto recolectado. Al detallar las reivindicaciones esgrimidas en este periodo, no es difícil constatar las semejanzas en el tiempo con aquellos reclamos efectuados durante los primeros años de existencia del sindicato. No cabe duda de que ello fue un signo evidente del deterioro del poder de negociación del sindicato y de la pérdida de sus conquistas históricas por cuenta de un contexto muchísimo más adverso que el enfrentado por las primeras juntas directivas.

Al poner el acento sobre el drama laboral, se aludía a la existencia de 34.000 hectáreas de plantaciones de palma en donde trabajaban 610 empleados directos afiliados a Sintrapalmas y Sintrainagro y 4.550 en Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades de Hecho. Estos últimos laboraban entre diez y doce horas diarias, no se les pagaba transporte y no recibían dotación de herramientas ni ropa de trabajo, ni reconocimientos en salud y pensiones, ni subsidios familiares (Rebanadas de Realidad, Buenos Aires, 20 de febrero de 2008). El asunto se embrollaba cuando el análisis realizado por los manifestantes ponía el acento en la forma como los cultivos de palma allanaban el camino para la substitución de los humedales y bosques de la zona por las miles de hectáreas sembradas para la producción de biodiesel. Para las organizaciones sindicales y sociales, los procesos de palmificación ponían en riesgo la seguridad alimentaria, además de empobrecer los suelos y dejar muy poca riqueza para el municipio (Prensa Rural, Bogotá, 14 de febrero de 2008).



La CUT de Barrancabermeja denunciaba, a su vez, la sobreexplotación laboral a la cual eran sometidos los palmeros de la región y la falta de respuestas oportunas por parte del gobierno nacional, en cabeza del entonces presidente de la república Álvaro Uribe Vélez. De la mano con lo anterior, para esa Central era inaudita la manera como el Estado colombiano criminalizaba la legítima protesta de los palmeros de Puerto Wilches utilizando a los cuerpos de seguridad del Esmad<sup>3</sup> como fuerza de choque. Esta falta de espacios para el diálogo por parte del gobierno hacía que los empresarios palmeros asumieran una actitud completamente apática frente a las demandas de los trabajadores. La CUT revelaba la ausencia de mediación por parte de las instancias públicas y la inoperancia de los mecanismos legales susceptibles de regular e imponer límites a la voracidad de los empresarios. Ante todo, el desafío a los trabajadores palmeros frente al andamiaje de movilidad y flexibilidad impuesto por el capital privado se instauró como una forma de imponer unos derroteros laborales distintos de los legales y capaces de resquebrajar los enlaces políticos creados por la organización sindical desde 1971.

Con motivo de aquellas manifestaciones ocurridas a finales de febrero de 2008, fue amenazado el líder sindical José Manuel Muñoz. Según reveló la CUT, en momentos en que la Junta Directiva estaba allí reunida, un sujeto vestido de civil irrumpió en las instalaciones de Sintrapalmas con una cámara de video en la mano. Aquel individuo ya había sido visto por los manifestantes durante las marchas llevando a cabo filmaciones irregulares de las personas que asistían pacíficamente a esos eventos. Inmediatamente, Muñoz interpeló al individuo por la forma irregular bajo la cual había ingresado a la sede sindical. Lo más insólito del asunto fue la reacción del sujeto, quien argumentó: *“Yo soy policía y por tanto hago lo que se me da la gana, sapo hijueputa... Usted es un sapo, pero no sabe en el problema en el*

---

3     Escuadrón Móvil Antidisturbios, grupo de la Dirección de Seguridad Ciudadana (Disec) de la Policía Nacional de Colombia.



*que se metió. Me las va a pagar. Cuídese” (Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).*

Era evidentemente extraño escuchar a un presunto miembro de la Policía legitimar su acción ilegal amparado en la pertenencia a un cuerpo de seguridad estatal. Lo declarado por él recurría a un argumento insólito, en el cual la necesidad de brindar estabilidad a los proyectos agroindustriales certificaba la implementación de ciertas prácticas violatorias de los derechos de asociación y de reunión. Adicionalmente, los trabajadores también denunciaron la manera como el Esmad utilizaba gases lacrimógenos para dispersar a la multitud durante las manifestaciones. Con ese acto se veían afectados, entre otros, mujeres embarazadas y niños, quienes hacían parte de las movilizaciones. Además, se reveló la detención de varios manifestantes como, por ejemplo, José Ángel Parra, Gustavo Adolfo Lazcarro y Francisco Cadena Ortiz. Frente a estos hechos, la CUT le exigía al gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Protección Social, tomar medidas encaminadas a facilitar el diálogo entre los empresarios y los trabajadores palmeros con el propósito de encontrar una solución satisfactoria de la situación que soportaban éstos últimos en la región. Para ello se hacía necesario, según la central, robustecer las redes de solidaridad con diferentes ONG y organizaciones sindicales a fin de ejercer presión y fomentar los pronunciamientos públicos.

Varias organizaciones sindicales denunciaron la intención del entonces Comandante de la Policía de Carreteras y hoy Director General de la Policía, general Rodolfo Palomino, de “normalizar” la situación en Puerto Wilches aumentando la presencia de la fuerza pública (Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, mayo de 2014). Al señalar este tipo de actitudes hostiles, el interrogante planteado era si estas afirmaciones reforzaban los procesos de penalización de la protesta. En semejante escenario, las tramas de poder tendieron a mezclar la ilegalización con las acciones

de la fuerza policial y los procesos de reparcelación como forma de bloquear la movilización y debilitar la fuerza del sindicato durante los últimos años. De esa manera el retiro de trabajadores sindicalizados al amparo de dichos planes se constituyó en una solución más que atractiva para las directivas empresariales. En principio, se les otorgaban diez hectáreas para brindarles, presuntamente, mayores espacios de autonomía económica en relación con lo otorgado por el trabajo asalariado. El significativo número de trabajadores que se fue acogiendo a esta modalidad de trabajo afectó dos aspectos de vital importancia para el futuro inmediato de la organización sindical: la dramática rebaja de la afiliación a Sintrapalmas y el cambio del status del propio trabajador (Entrevista a grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).

El descenso de afiliados no solo estuvo sujeto a la modificación del estatus del trabajador mismo, sino también al hecho de que, en ocasiones, los empresarios amenazaban con despedir a los trabajadores tercerizados. El siguiente testimonio ilustra a las claras la manera bajo la cual algunos empresarios de la región llevaron a cabo una estrategia orientada al amedrentamiento de los trabajadores que no gozaban de estabilidad laboral o que simplemente eran tercerizados:

*Ellos decían que aquí se les daba la oportunidad a todos y que no querían saber nada de que estuvieran metidos en el sindicato, porque hasta ahí les llegaba su contrato de trabajo. Inclusive hasta los mismos muchachos que están a término fijo con las empresas reciben las mismas amenazas por parte de los empresarios. Entonces, cuando se dan todas estas situaciones, el trabajo sindical organizativo se hace caótico y el directivo sindical empieza a verse mal dentro de la misma comunidad, porque estos señores también hacen la tarea de propaganda: que el sindicato es el que no permite las proyecciones de la empresa, entre otros (Entrevista a grupo focal de Sintrapalmas, Puerto Wilches, abril de 2014).*

En segundo lugar, el cambio de estatus provocó el endeudamiento escalonado y las quiebras sistemáticas de los trabajadores, además de las plagas que cayeron contra los cultivos. Así, el deterioro de la tierra y la desaparición paulatina de las hectáreas destinadas a cultivos de pancoger también empezó a repercutir en el debilitamiento de las solidaridades tejidas entre Sintrapalmas y los campesinos de la región. Finalmente, la reducción de sus afiliados desató toda una estrategia jurídica por parte de la empresa con el objetivo de liquidar completamente lo que quedaba de ellos. En mayo de 2013 la empresa comenzó a ofrecer un plan de retiros voluntarios. De 117 trabajadores sindicalizados en esa fecha, 26 aceptaron inmediatamente acogerse a dicho plan. Poco después se retiraron otros 21 trabajadores y cinco más fueron pensionados cuando estaban a punto de cumplir la edad requerida para ello. Al mes siguiente, más precisamente el 14 de junio, la empresa decidió de manera unilateral cancelar el contrato a 27 trabajadores adicionales. No cabe duda de que esta situación los ubicó en un escenario bastante difícil. Por un lado, algunos sindicalistas militantes decidieron tomar las banderas políticas de la organización y de su Junta Directiva de manera valiente. Pero, por otro lado, no puede eludirse el hecho de que algunos de sus miembros optaron por renunciar o aceptar los planes de indemnización y salir de la empresa. Lo que parecía esconder este fenómeno era un profundo temor de perder sus vidas, o bien abrazar esta opción como una especie de salvavidas económico ante la crítica situación que soportaba la región (Entrevista a grupo focal de la Junta Directiva de Sintrapalmas, Puerto Wilches, mayo de 2014).

*Si tú eres casada o tú vives conmigo, tú me vas a decir: “Mijo, ¿qué vamos a hacer pal desayuno?”, “Mijo, se debe el agua”, “Mijo, llegó el recibo del gas, llegó el de la parabólica, llegó el de la luz”. Y yo, ¿qué hago? Me están dando millones de pesos. “¿Ah, sí? No, mija, yo voy a ir a firmar esa vaina porque si no, ¿qué hacemos?”. No podemos aguantar cuatro meses sin salario, algunos de pronto sí pero otros de pronto no (Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, mayo de 2014).*

Sin embargo, el esfuerzo desplegado por los restantes miembros del sindicato, buscando prolongar su existencia, los llevó a entablar una serie de diálogos con otros trabajadores pertenecientes a diferentes empresas y agremiaciones vinculadas al sector palmero. Finalmente, el interés de los restantes afiliados a Sintrapalmas por revertir la desafiliación a través de dichas alianzas no tuvo el efecto esperado. Todo este proceso, sumado a la jubilación de muchos de sus integrantes, fue reduciendo el número total de miembros, hasta que finalmente quedaron veintidós. Como consecuencia de todo lo anterior, en agosto del año 2013, y como último recurso, los pocos integrantes que aún permanecían en Sintrapalmas decidieron afiliarse a la organización sindical Sintragrancol (Sindicato Nacional de Trabajadores Agroindustriales de Colombia), con sede en Ciénaga, Magdalena, a fin de evitar su definitiva disolución y sucumbir en las garras del “progreso”.

## Conclusiones

Los debates sobre rol del sindicalismo colombiano en la regulación de los conflictos laborales también han promovido una serie de reflexiones que giran en torno a esclarecer su verdadero papel en la construcción de una sociedad democrática e incluyente. Partiendo de esta premisa, existe un gran consenso sobre la ausencia histórica de verdaderos espacios participativos brindados al movimiento sindical en Colombia. Más aún, las manifestaciones de la violencia antisindical se han configurado como una práctica sistemática, encaminada a replegar las luchas obreras, acentuando así un ideal de estabilidad para la consecución de un presunto progreso nacional. Por consiguiente, al evocar estas historias de luchas, de solidaridades, de sueños, de alegrías, de silencios, de dramas, de fracasos, de tristezas, de llanto, se traza un hilo narrativo que permite integrar las dinámicas cotidianas del individuo a los entramados sociales y culturales. Este nivel de experiencia exige una articulación profunda con la estrategia

de los grupos armados, en relación con la frecuencia con la cual su actividad se ha incrustado como mecanismo de regulación social y laboral dentro de la comunidad y, por supuesto, del sindicalismo.

Lo anterior ameritó una exploración tentativa sobre las tensiones, las transformaciones, los contextos disímiles y cambiantes que se presentan en el plano organizativo, sumados a los intereses que han mediado y posibilitado sus actividades. Así, el contexto restrictivo de la actividad sindical en la región está enmarcado dentro unos itinerarios ajustados, no solo a las lógicas de una violencia que no cesa, sino también a un escenario en donde el diálogo social de las empresas y el Estado con las organizaciones sindicales continúa abriendo interrogantes. Partiendo de este derrotero, es fundamental profundizar la discusión respecto de los actuales escenarios de exclusión, de precarización laboral y de impunidad frente a las lógicas de violencia que rigen contra el movimiento sindical.

Para el caso particular de Sintrapalmas, desde su año de fundación en 1971 se pudo verificar la existencia de un contexto histórico sumamente adverso al desarrollo del ejercicio sindical. La irrupción de los grupos armados al finalizar el decenio de los noventa agudizó la espiral de violencia y los procesos de estigmatización y de señalamientos en torno de sus presuntos vínculos con los grupos insurgentes. Este proceso se intensificó de una manera dramática a partir del año 2000, momento en el cual irrumpieron de lleno en la zona los grupos de autodefensa, erigiéndose en elementos reguladores de las relaciones laborales bajo un contexto de creciente flexibilización laboral. Esta serie de fenómenos tuvo como correlato una lenta disminución del porcentaje de afiliaciones desde el periodo 2008-2009, bien por temor a sucumbir frente a la acción de los armados o bien por prevención frente a la posibilidad de perder el empleo ante los procesos de flexibilización laboral. Finalmente, aquel fenómeno pareció articularse con el acoso y la agresión por parte de la fuerza pública, lo cual contribuyó a consolidar una imagen negativa de la

actividad sindical y a favorecer una serie de imaginarios falsos en torno a la búsqueda de estabilidad, desarrollo, progreso y seguridad para la región. Finalmente, cada uno de estos elementos señalados se ajusta también a unos patrones discursivos en los cuales los señalamientos contra Sintrapalmas y sus integrantes están cargados de unos atributos descalificadores y de gran impacto mediático, como “comunista”, “subversivo”, “guerrillero”, “auxiliador de la guerrilla”, “terrorista”, “holgazán”, “acabaempresas”, “revoltoso”, “izquierdoso”, entre otros. Lo anterior revela la entronización en la región de un panorama restrictivo, reflejado a través de una violencia que no cesa y en donde el diálogo social entre los sectores económicos y políticos, además del Estado y la organización sindical, continúa abriendo profundos interrogantes, así como inmensas oportunidades de reflexión.

## Bibliografía

- Archila Neira, Mauricio (1991), *Cultura e identidad obrera, 1910-1945*. Santafé de Bogotá, Cinep.
- Baldovino Guevara, Renato (2011), *Caracterización de tres modelos asociativos del cultivo de palma de aceite en el municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Maestría en Desarrollo Rural, septiembre de 2011.
- Bloch, Marc, (1997), *Introducción a la historia*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1949.
- Correa, Guillermo, González, Rúa, Juan Diego (S.F) *Tirándoles libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de Adida, 1978-200*, Escuela Nacional Sindical, Medellín.

Correa, Guillermo, Malagón, Lina Paola (2012). Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010, Giro Editores, Bogotá.

Gayatri, Spivack, (1998). ¿Puede hablar el subalterno?, 6, en: OrbisTertius, Buenos Aires, p. 175-235. Consultar en:

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf).

Hobsbawm, Eric, (1998). Sobre la historia, Editorial Crítica, Madrid.

Melo, Jorge Orlando (comp.), (1995). Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Paredes, Ismael (2010), “Magdalena Medio, un sueño de vida en medio de la guerra”, en América Latina en movimiento, 40296, Quito, 22 de agosto. Ver: <http://alainet.org/active/40296>

Thompson, Edward, (1989). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Crítica, Madrid, 1963.

Rivera Cusicanqui, Silvia, Barragán, Rossana (comp.), 1997. Debates poscoloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad, Bogotá, D. C, Nueva Editorial.

Ramírez Vargas, Rosa (2012). Diagnóstico y situación de las y los trabajadores de la agroindustria de la palma en Magdalena Medio y en el Meta, Fensuagro-CUT, Bogotá, agosto.

Thompson, Edward Palmer, (2000). Agenda para una historia radical. Barcelona, Editorial Crítica, 1986.



Nora, Pierre. Les lieux de mémoire, (2008). Ediciones Trilce, Montevideo, 1998.

Artículos de prensa

Ospina, William (2009) “La violencia y sus causas”, en El espectador, 15 de agosto.

Rebanadas de Realidad, Buenos Aires, 20 de febrero de 2008. Ver: <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/CUT-col-08-023.htm>.

Prensa Rural, Bogotá, 14 de febrero de 2008.

Entrevistas a líderes, exdirigentes, dirigentes y activistas sindicales de Sintrapalmas, abril-mayo de 2014.